



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION GENPHARMA S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los Trece días del mes de Marzo del año dos mil Trece, en las oficinas ubicadas en la Urbanización San Felipe Mz. 127 V. 10, siendo las 10:00, se reúne de acuerdo al artículo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía CORPORACION GENPHARMA S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas:

00000000000000000000000000000000 LUCES GARCIA EMILIO ENRIQUE	100 ACCIONES
00000000000000000000000000000000 LUCES MARTILLO ENRIQUE LEONOR	000 ACCIONES
00000000000000000000000000000000 LUCES PINO KARINA ANDREA	300 ACCIONES

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, al Sr. LUCES ANCHUNDIA FRANCISCO RICARDO y como Secretario (el/los) de la Junta, al señor ENRIQUE LUCES MARTILLO, quien expresa que de acuerdo a la tasa que ha establecido en concordancia con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta tasa la tipología del capital suscrita y pagado que es de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1000.00).

El presidente de la Junta, Sr. LUCES ANCHUNDIA FRANCISCO RICARDO, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisiones sobre el ejercicio económico del año 2012;
- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012;
- Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2013;
- Designar Presidente para el periodo económico 2013;
- Designar Gerente General para el periodo económico 2013;

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratar en esta junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, Sr. LUCES ANCHUNDIA FRANCISCO RICARDO, declara iniciada la misma y ordena se conocen los puntos objeto de la reunión:

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisiones sobre el ejercicio económico del año 2012;

El administrador de la compañía, de lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2012 informa en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el antedicho ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se de lectura al informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisarios, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que tales informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervienen los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.





Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012.

El administrador presenta a consideración de los accionistas asistentes, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2012. De la exposición que realiza demuestra que en el ejercicio económico la compañía no ha generado actividad económica alguna y que solo se ha destinado a la mantenimiento de los activos de la empresa.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y las cuentas de Pérdidas y ganancias que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervienen los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2012:

Como último punto de la sesión, el Presidente de la Junta, manifiesta que se ha cumplido el plazo para el cual fueron elegidos los comisarios, por lo tanto, proponen se elija a las personas que desempeñaran estos cargos.

Los accionistas, después de la moción presentada, resuelven por unanimidad de votos, elegir a la Ing. Com. MARÍA HELENA GUTIÉRREZ QUINTANA LEÓN como Comisario Principal

Designar Presidente para el periodo económico 2013:

La Junta General propone renovar el nombramiento a la Sr. LUCES MARTILLO ENRIQUE LEÓNCHIO, por un periodo electoral de cinco años, detalle que fue aceptado por la actual Presidenta

Designar Gerente General para el periodo económico 2013:

La Junta General propone renovar el Nombramiento al Sr. LUCES ANCHUNDIA FRANCISCO RICARDO, por un periodo electoral de cinco años, detalle que fue aceptado por el actual Gerente General.

Finalmente el Presidente de la Junta, señor LUCES ANCHUNDIA FRANCISCO RICARDO, manifiesta que de conformidad con la Resolución No. 09-0 ERIC-005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, comisarios; c) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y d) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reanuda la sesión con los asistentes indicados, ordenando que el secretario de la Junta lea la acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificaciones alguna. Remiendo para la constancia los asistentes, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión con las 11H00.

Dr. Sr. LUCES ANCHUNDIA FRANCISCO RICARDO, por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta, -/- LUCES MARTILLO ENRIQUE LEÓNCHIO, por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.

SR. LUCES ANCHUNDIA FRANCISCO R.
Presidente ad-hoc de la Junta

LUCES MARTILLO ENRIQUE LEÓNCHIO
Secretario ad-hoc de la Junta